

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 24 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el T.M. de Guarromán (Jaén). (PP. 2790/2021).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 10.9.2021 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Agrometal Andaluces, S.L., para el proyecto denominado de «Autorización de residuos peligrosos y no peligrosos: ampliación y redistribución de instalaciones, ampliación de residuos a gestionar», ubicada en el término municipal de Guarromán (Jaén) (Expte. AAU/JA/0084/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 24 de septiembre de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.